



## **Informe a la Asamblea General de asociados**

Estimados compañeros:

Según lo dispuesto por nuestros Estatutos, es un placer presentar ante ustedes un informe de las tareas realizadas por nuestra organización entre enero de 2006 y enero de 2007.

Se trata de un lapso en el cual, a pesar de nuestras limitaciones materiales, hemos tenido importantes logros, los cuales resumo a continuación:

1. Como parte de una campaña para aumentar la afiliación a IPLEX, tenemos, a la fecha, 34 socios individuales, que pagan una cuota anual de ¢30.000, cinco socios empresariales y un sexto a punto de afiliarse. Además, continuamos con nuestros esfuerzos por aumentar la afiliación, bajo el concepto de la identidad de nuestros miembros con los principios que animan a la asociación.
2. Como ya es del conocimiento de ustedes, el Grupo Nación se convirtió, a finales de 2005, en nuestro primer socio patrocinador corporativo, con el aporte de \$1.000,00 anuales; además, hizo una contribución especial de \$5.000,00 para establecer un fondo patrimonial. Dicha suma se encuentra depositada en un fondo de inversión en el Banco de San José. Su afiliación anual fue renovada en diciembre de 2006. En enero del pasado año, el Grupo Extra se afilió como socio patrocinador, y estamos en gestiones para que renueven su compromiso. Posteriormente, la empresa de relaciones públicas Comunicación Corporativa se vinculó como socio colaborador, con \$500,00 anuales de ayuda. A comienzos de este año se afiliaron Teletica (como socio patrocinador) y Repretel; estamos a la espera del pago correspondiente. La empresa de relaciones públicas Porter Novelli ya tomó la decisión de convertirse en socio colaborador; falta la firma de la carta de compromiso y el desembolso. Estos aportes son de enorme importancia para el sostenimiento de la asociación.
3. En vista de que nuestros recursos son limitados, la organización aún no tiene una sede física; tampoco, personal de apoyo permanente. Sin

embargo, gracias a las posibilidades de comunicación en línea y al trabajo voluntario de los miembros de la junta directiva y otros asociados, hemos logrado realizar varias actividades de importancia, que se mencionan adelante. Además, fondos internacionales obtenidos para dos proyectos (ver más adelante), nos permitirán, en febrero, contratar una asistente y alquilar una oficina.

4. A comienzos de 2006, logramos poner en la red nuestro sitio web, que incluye información básica sobre el IPLEX, noticias vinculadas a temas periodísticos y de libertad de expresión, artículos y reflexiones sobre la materia, ligas a sitios de interés y un foro para la participación del público. Su dirección es [www.ipleocr.com](http://www.ipleocr.com).
5. Con el propósito de multiplicar nuestras áreas de incidencia, a comienzos de año establecimos cuatro comités temáticos de trabajo, que son los siguientes:
  - a. Legislación y jurisprudencia nacional e internacional.
  - b. Vínculos con organizaciones internacionales.
  - c. Monitoreo de violaciones y restricciones a la libertad de expresión y acceso a la información pública.
  - d. Actualización de la página web. Este último, además, tiene a su cargo la divulgación de mensajes e informaciones mediante el correo electrónico.

Desgraciadamente, salvo el comité de la página web y, en particular, el trabajo de nuestro secretario, Raúl Silesky, la actividad de los comités ha sido limitada. Uno de nuestros retos inmediatos es mejorar su desempeño.

6. Con la colaboración del Centro Knight de Periodismo de la Universidad de Texas, en Austin, hemos desarrollado también una lista de discusión paralela, sobre libertad de expresión y periodismo, en la que no solo participan afiliados de nuestra asociación, sino muchas otras personas interesadas en la materia.
7. Como parte de nuestra línea programática de capacitación, en marzo de 2006, con el patrocinio del mismo Centro Knight y la colaboración de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, realizamos un seminario-taller sobre “Periodismo asistido por computadora”, que contó con la asistencia de 30 periodistas. Los instructores fueron las periodistas Liza Gross (Estados Unidos) y Gianina

Segnini (Costa Rica). Las evaluaciones de los participantes resultaron altamente favorables hacia ellas y hacia la actividad como un todo.

8. Con el apoyo de la UNESCO, y el trabajo voluntario del Dr. Jorge Córdoba Ortega y la máster Carolina Carazo Barrantes, ambos escribieron un análisis sobre el marco jurídico y administrativo que afecta el derecho de acceso a la información pública. Se trata, sin duda alguna, de la obra más exhaustiva en la materia que se ha hecho en el país. El texto ya está listo y en revisión. Esperamos que sea publicado a corto plazo, tanto en soporte impreso como en internet, para un uso más generalizado. Además, también con apoyo voluntario, desarrollaremos un manual práctico para ayudar a las personas que deseen realizar gestiones para acceder a la información pública.
9. A pesar de que nuestra capacidad de reacción es limitada, hemos participado, mediante declaraciones del IPLEX y aportes individuales de nuestros miembros, en debates relacionados con temas hechos de relevancia para la libertad de expresión en el país. Se han emitido tres comunicados, sobre los siguientes asuntos:
  - a. La negativa de Deportivo Saprissa a brindar información a varios periodistas.
  - b. La resolución de la Sala Constitucional que reintrodujo en nuestra legislación la posibilidad de que los periodistas sean condenados a cárcel en casos de delitos contra el honor.
  - c. La absolutoria de los implicados en el crimen de la periodista Ivana Mora, y el riesgo de impunidad en el caso.

También hemos escrito artículos individuales, o brindado declaraciones a diferentes medios, siempre sobre temas vinculados a la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

10. Diversos miembros de nuestra junta directiva han participado en seminarios internacionales, como representantes de IPLEX, lo cual ha permitido dar a conocer nuestra organización, ampliar nuestros contactos y participar en iniciativas de gran interés.
11. Nuestros mayores esfuerzos han estado centrados en impulsar, en el seno de la Asamblea Legislativa, la reforma que ampliaría los márgenes de garantía para el ejercicio de la libertad de expresión en el país. Se trata de una labor sumamente compleja, y a ratos desgastante, por la gran cantidad de visitas y reuniones que deben realizarse. Sin embargo, tenemos la firme convicción de que hemos avanzado en el objetivo de

tener una legislación más moderna en el país en materia de libertad de expresión. Además, hemos logrado que el tema sea, nuevamente, parte de la agenda de discusión pública.

12. Gracias a la credibilidad que ha alcanzado nuestra organización, la Open Society Justice Iniciativa (OSJI), de la Fundación Sociedad Abierta, decidió patrocinar al IPLEX, con \$28.000,00, para un proyecto de seis meses destinado a impulsar la reforma legislativa mencionada. Esto nos permitió traer al país, a finales de octubre, al Dr. Eduardo Bertoni, ex relator sobre libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos, quien desarrolló un intenso programa de actividades, sobre todo en la Asamblea Legislativa y con dirigentes políticos, para convencerlos sobre la importancia de la iniciativa. Además, contamos con el respaldo profesional del Dr. Julio Jurado Fernández, abogado constitucionalista.
13. En diciembre del pasado año, también con patrocinio de la OSJI, nos incorporamos a una investigación latinoamericana sobre la llamada “censura sutil” (presiones indirectas sobre medios y periodistas), coordinada por la Asociación pro Derechos Civiles, de Argentina, y que se realizará en Costa Rica, Chile, Colombia, Honduras, Perú y Uruguay. Esta participación contempla un aporte de \$12.500,00, que se utilizará, en su mayor parte, para el pago de un investigador, el Lic. Carlos Urquilla.
14. El 17 de noviembre organizamos un desayuno con directores y jefes de redacción de varios medios de comunicación, en el cual tuvimos como invitados especiales al destacado periodista estadounidense Jack Fuller, autor del libro *Valores periodísticos*, y al periodista y académico brasileño Rosental Alves, director del Knight Center. El propósito central fue estimular un intercambio de ideas sobre ética y valores periodísticos, a partir de una breve exposición de Fuller. Además, les informamos sobre el estado de desarrollo de la reforma legislativa sobre libertad de expresión, y obtuvimos su compromiso de darle seguimiento informativo al tema.
15. Como resumen, considero que el IPLEX ha venido a llenar una necesidad de gran importancia en nuestro país: contar con una organización ágil, con credibilidad y amplitud de criterio, pero clara en sus principios, para defender la libertad de expresión en todas sus dimensiones, y para estimular el ejercicio ético y responsable del periodismo, que es parte de su razón de ser y base para lograr apoyo social en nuestros esfuerzos.

Además, nos hemos convertido en un interlocutor legítimo en la materia, desde una perspectiva de apego a la libertad.

Al finalizar este informe, como presidente del IPLEX, deseo expresar mi agradecimiento a todos nuestros asociados y, en especial, a los compañeros de la junta directiva, por su aporte invaluable.

Espero que el año que comienza traiga mayores logros para la organización y, sobre todo, para la libertad de expresión y el buen periodismo en nuestro país.

Con un saludo cordial,

Eduardo Ulibarri, presidente